



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 450.-*

**POR LA CUAL SE DESIGNA COMISARIO GENERAL ALTERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA LA “EXPO 2020 DUBÁI”.**

Asunción, 5 de noviembre de 2020

**VISTA:** La realización de la “Expo 2020 Dubái”, exposición universal organizada por el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos de la que tomará parte la República del Paraguay.

El Memorándum VMREI/CG/N° 13/2020 de fecha 21 de octubre de 2020, que cuenta con el parecer favorable correspondiente del Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, por medio del cual el señor José Agüero Ávila, Comisario General de la República del Paraguay para la “Expo 2020 Dubái”, propone al la designación del Tercer Secretario Alejandro Paniagua Rolandi como Comisario General Alterno de la República del Paraguay para la citada exposición; y

**CONSIDERANDO:**

Que la República del Paraguay participará de la “Expo 2020 Dubái” exposición universal a realizarse del 1 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022, en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Que la designación de un Comisario General Adjunto es a los efectos propios de la representación y tendrá a su cargo los aspectos de logística y operativos derivados de la participación nacional, sin que ello implique costos financieros para la institución ni asignación de cargos dentro de la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1° Designar al Tercer Secretario ~~Alejandro Paniagua Rolandi~~ como Comisario General Alterno de la República del Paraguay para la “Expo 2020 Dubái”, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Art. 2° Disponer que la supervisión de las tareas del Comisario General Adjunto designado en el Artículo precedente estén a cargo del Comisario General, quien coordinará sus acciones.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Federico A. González  
Ministro

N° \_\_\_\_\_